



RED CLAMOR

LAS FAMILIAS MIGRANTES DEBEN PERMANECER UNIDAS

“Un grito se oye en Ramá, llanto y lamentos grandes” (Mt 2, 13-18).

El llanto de centenares de niños y niñas separados de sus padres y encarcelados en jaulas inhumanas en la frontera sur de Estados Unidos es un clamor que ha subido al cielo, exigiendo justicia.

Las organizaciones miembros de la Red Latinoamericana y Caribeña de Migración, Refugio y Trata de Personas, CLAMOR, queremos manifestar nuestra preocupación ante las graves violaciones a la dignidad y los derechos humanos que ocurrieron en los últimos días como consecuencia de la decisión de la administración del Presidente de los Estados Unidos Donald Trump, de separar a los niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes de sus padres y procesar penalmente a quienes ingresen a ese país de manera irregular.

Denunciamos la fragante violación del derecho de toda familia a permanecer unida y los graves atentados contra la estabilidad sico afectiva de los niños, niñas y adolescentes, en contraposición a lo establecido en los pactos internacionales, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores Migratorios y sus familias.

Es inaceptable que en breve tiempo haya alrededor de 2 mil niños separados de sus familias.

Con el Papa Francisco afirmamos: *“separar a niños de sus padres, como sucede en la frontera con México es inmoral”*.

Los derechos humanos deben ser reconocidos y asegurados por todos los gobiernos, respetando el principio del interés superior de los niños, niñas y adolescentes, que debe regir toda política gubernamental.

Reiteramos que las condiciones de empobrecimiento y violencia a las que son sometidas las familias latinoamericanas y caribeñas en sus países de origen, les obligan a migrar buscando un futuro mejor, por lo cual deben ser acogidas, abriendo caminos y oportunidades para que con su trabajo y su riqueza cultural puedan también aportar al desarrollo de la nación que les recibe.

Migrar no es un delito, por lo cual rechazamos las detenciones arbitrarias y la reclusión en cárceles disfrazadas de centros migratorios, mucho más cuando se trata de niños, niñas y adolescentes.

En tal sentido consideramos como un paso importante la firma por parte del Presidente Donald Trump de una orden ejecutiva para evitar la separación de las familias en la frontera.

Hacemos un llamado al Congreso de los Estados Unidos para aprobar una ley que garantice que las familias de los migrantes, sin importar su condición legal, puedan permanecer unidas.

Es impostergable buscar alternativas a las detenciones y deportaciones masivas, desde una perspectiva humanitaria,

Oramos para que el Señor cambie corazones de piedra por corazones que sepan amar a los migrantes, especialmente a los niños, niñas y adolescentes.

Por la Red CLAMOR

+ Mons Gustavo Rodriguez Vega
Arzobispo de Yucatán
Presidente del DEJUSOL CELAM

+ Mons José Luis Azuaje
Presidente del SELACC

Hna Mercedes Casas
Presidenta de la CLAR

Suscriben este Documento

- ✓ Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM
- ✓ Conferencia Latinoamericana de Religiosos y Religiosas CLAR
- ✓ Secretariado Latinoamericano y Caribeño de CARITAS
- ✓ Departamentos y secciones de Movilidad Humana de las Conferencias Episcopales de América Latina y El Caribe
- ✓ Caritas nacionales de América Latina y El Caribe
- ✓ Instituto Chileno de Migración INCAMI
- ✓ Instituto de Migración y Derechos Humanos de Brasil
- ✓ SIMN
- ✓ Servicio Jesuita para Refugiados
- ✓ Servicio Jesuita a Migrantes
- ✓ Red Un Grito por la Vida
- ✓ Red Kawsay
- ✓ Red Tamar
- ✓ Hermanas Scalabrinianas
- ✓ Misión Sacalabriniana de Ecuador
- ✓ Padres Scalabrinianos
- ✓ Padres Salesianos
- ✓ Orden de La Merced
- ✓ Hermanas del Buen Pastor
- ✓ Hermanas Adoratrices
- ✓ Hermanas de San Juan Evangelista
- ✓ Casas del Migrante de México
- ✓ IMDOSOC
- ✓ CAFEMIN